



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Providencia

Número:

Referencia: EX-2023-93312867- -APN-DDE#MTYD – ANDORRA TURISMO S.A.S. - PASAPORTE AL MUNDO - PERMISO PRECARIO

PROVIDENCIA OTORGAR PERMISO PRECARIO

En las presentes actuaciones tramita la presentación de ANDORRA TURISMO S.A.S. (C.U.I.T. N° 30-71794041-1), quien solicita un permiso precario con el fin de iniciar gestiones comerciales destinadas a obtener su habilitación para operar como agencia de viajes.

Sobre el fundamento legal y la finalidad del permiso precario se ha expedido el Servicio Jurídico Permanente de este Ministerio en IF-2022-4355495-APN-DL#MTYD.

Habiendo analizado la documentación presentada y acreditada la solvencia comercial del solicitante, resérvese la designación comercial “PASAPORTE AL MUNDO” y otórguese permiso precario en los términos del artículo 5° del Decreto N°2182/72 a ANDORRA TURISMO S.A.S. (C.U.I.T. N° 30-71794041-1) como EVT por un plazo de seis (6) meses prorrogables por igual periodo.

Se recuerda que en el transcurso del plazo indicado no podrá realizar ventas al público y deberá obtener la Licencia Provisoria.